

POLÍTICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL SGI 2026.

La Política de Calidad y Ambiental, queda definida como:

INTEGRACIÓN Y TRABAJO COLABORATIVO

- WINTON IBERICA, S.A. apuesta por **integrar** herramientas de seguimiento y control que nos den información veraz sobre los procesos desarrollados y retroalimenten el sistema de gestión integrado, dando valor al cliente.
- WINTON IBERICA, S.A. proveedores y clientes **colaboran** para poder afrontar de forma eficiente el proceso con garantías y con ahorro de costes e innovación, manteniendo los estándares de servicio.

La actual política de WINTON IBÉRICA, S.A. es fruto del compromiso constante de su dirección y de todos los departamentos basada en la satisfacción de las partes interesadas, mediante la identificación de necesidades y expectativas del conjunto, gestión de los riesgos y oportunidades así como el seguimiento de los requisitos de los sistemas de gestión de la calidad UNE:EN ISO 9001:2015 en vigor y UNE:EN ISO 14001:2015 en vigor, además del Reglamento EMAS III.

Para garantizar el cumplimiento de esta Política, la organización se compromete además a:

- **Promover** la participación activa del personal, asegurando su competencia mediante formación continua, sensibilización ambiental y desarrollo profesional orientado a la excelencia.
- **Fomentar** una cultura de transparencia y comunicación, tanto interna como externa, que permita compartir información relevante con las partes interesadas y facilitar la comprensión del desempeño del SGI.
- **Impulsar** la innovación y el análisis crítico, utilizando datos fiables, indicadores de desempeño y herramientas de mejora para anticipar necesidades, gestionar riesgos y aprovechar oportunidades.
- **Mantener** una relación colaborativa con proveedores y socios estratégicos, promoviendo prácticas responsables que contribuyan a la mejora conjunta de procesos, la calidad del servicio y la protección del medio ambiente.
- **Revisar** periódicamente la Política del SGI, garantizando su continua adecuación al contexto de la organización, a los cambios normativos y a las expectativas de clientes y partes interesadas.
- **Asegurar** la disponibilidad de recursos necesarios —humanos, técnicos y económicos— para el funcionamiento eficaz del Sistema de Gestión Integrado y para el logro de los objetivos establecidos.
- **Demostrar** liderazgo y compromiso desde la Dirección, impulsando el cumplimiento de esta Política, promoviendo la mejora continua y consolidando una cultura organizacional orientada al servicio, la responsabilidad y la sostenibilidad.

Esta Política ha sido preparada y aprobada por Dirección SGI y comunicada a todo el personal de la empresa.

Aprobado por Dirección SGI:

Juan Sergio Martínez del Olmo

Fecha aprobación: 5 de Enero de 2026